

CASA SAJI
 surtido permanente de alhajas de oro y brillantes—Objetos de bazar de arte y utilidad.
 Independencia en el Itzaingá.—Florida

EL HERALDO

Esteban Rodríguez
 Unico representante de las
 maquinas de escribir.
 L. C. Smith y Bros.
PORTE PAGADO

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida, Jueves 25 de Setiembre de 1919 **APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE** AÑO I — NÚMERO 55

DIRECTOR
JUAN F. GUICHÓN
ADMINISTRADOR
PEDRO J. BRANDA
 Dirección y Administración: Calle
 Independencia N.º 782
 TELÉFONO: «LA COOPERATIVA»
SUSCRIPCIÓN
 Número del día atrasado \$ 0.05
 por un mes » 0.10
 un semestre adelantado » 2.50
 un año » 5.00

Resonancias de la visita de Batlle

Discurso del señor A. Martínez Trueba. Acción de la mujer floridense

Discurso del Sr. Martínez Trueba

Publicamos a continuación el notable discurso pronunciado por el señor Andrés Martínez Trueba en la gran Asamblea realizada en el Teatro Florida, en homenaje al eximio estadista don José Batlle y Ordóñez. En nuestra próxima edición daremos publicidad a la conceptuosa pieza oratoria en la que el señor Batlle contesta el discurso del señor Martínez Trueba.

«Señor Batlle, correligionarios que nos acompañais en esta hora, en nombre de los colorados de Florida, yo os agradezco profundamente que hayais venido a departir con nosotros de cosas que tanto interesan al País porque tocan muy de cerca al futuro de nuestro Partido: que nos hayais ofrecido la oportunidad de exteriorizar esta voluntad nuestra, de iniciar con vosotros una nueva y fecunda era partidaria en la que nos disponemos a colocar más alto que nunca los prestigios del Partido Colorado.

No es posible hablar, señores, de vida partidaria, no es posible hablar de vida nacional, de tres lustros acá por lo menos, sin mentar un hombre. Todo gira alrededor de él como de un centro. Este hombre es hoy nuestro huesped. Y yo quiero decir ahora, en este momento, que será memorable para el coloradismo floridense, que reconocemos en él al jefe civil del Partido, que estamos orgullosos de este jefe civil y que no nos defendemos del calificativo de personalistas que se nos ha dado. ¡Si no hay nada que pueda avergonzarnos en este personalismo nuestro! ¡Si al reconocerle tanta preeminencia en nuestras filas, no nos sentimos subyugados por un poder material que él no tiene; sino que reconocemos y aceptamos un poder espiritual conquistado honradamente sobre nuestros corazones día a día, por toda una vida consagrada al bien del País y del Partido! Con esto de personalistas, se nos ha querido decir que a nosotros no nos mueven las ideas, que no guían nuestra conducta los principios.

Y bien señores, las ideas, los principios, adquieren significación y eficacia por el agente que los ponga en movimiento, por aquel que las haga suyas y a ellas consagre y sacrifique lo mejor de sí mismo; por aquel que les infunda calor de vida y las haga capaces de conmovir el ánimo y decidir la voluntad de los demás.

La idea es la semilla que para convertirse en obra bienhechora y fecunda, necesita que un hombre, que un corazón de hombre le preste su propio calor.

«Ni una idea se hace obra sin hombre; ni un hombre deja obra sin idea!»

Ahora yo pregunto ¿si hay algún hombre en nuestro país que haya realizado más obras, que haya animado y vivificado mayor número y más grandes ideas; si hay quien haya puesto mejor que Batlle, con más empeño que él la nobleza del ideal en la vulgaridad y en la materialidad de nuestra vieja política?

«No ha sido él quien ha dignificado las contiendas partidarias quitándoles el señuelo del poder por el poder, por la concupiscencia del poder, por convertirlos en luchas de propósitos, de principios, de ideales en fin?»

Esto es algo fundamental, señores, en la obra de Batlle; esto de haber obligado a nuestros partidos tradicionales a darse un verdadero contenido ideológico, lanzándolos a la discusión de problemas sociales, de reformas en la legislación, poniéndolos frente a nuevos conceptos de gobierno. De esta manera conseguimos que nuestras discusiones se ennoblecieran, perdieran aquel carácter plebeyo de rencillas de mos-

trador, y descubrieran la tendencia espiritual dominante en cada una de nuestras agrupaciones políticas. Así el Partido Blanco reveló su íntima condición conservadora; su respeto por el hecho social tal como lo hemos encontrado; los pobres lo son por fatalidad y a ella deben someterse; los ricos lo son por privilegio o por la suerte, y ese es su derecho. Así nosotros revelamos nuestra condición de partido liberal y progresista, nuestro deseo de avanzar indefinidamente por la línea del bien, nuestra voluntad de reparar todas las injusticias que encontramos al paso.

Por Batlle adquirimos un derecho más claro, más en armonía con los tiempos para ejercer el gobierno del País. Nuestra existencia como agrupación política con pretensiones a mantener la dirección de la cosa pública, no se justificaba con sólo nuestro acendrado amor por la tradición, con sólo invocar el prestigio legendario de las generaciones pasadas.

Era menester que demostráramos que teníamos principios que realizar, como entendíamos nosotros el progreso del País, como nos proponíamos aumentar el bienestar de nuestros ciudadanos, en una palabra, cuáles eran nuestros propósitos de gobierno. Porque, entiéndase bien, un partido político no es nada ni tiene derecho a nada, sino cuando se ha trazado un propósito definido de gobierno. Y esto fue lo que hizo Batlle con el Partido Colorado para justificar su derecho a conservar el gobierno de la República.

La tradición es una base firme, sin duda, es un fuerte vínculo de solidaridad, es un vigoroso empuje inicial, pero sólo es bienhechora si ha de servir como esa piedra menuda que da un significado histórico a nuestro pueblo, como esa mole que al borde del Santa Lucía sirve de estribo al puente carretero; si hemos de asentar en ella como en un pilar glorioso, la soberbia arcada que ha de lanzarse como un iris a través de las nubes, amparando los campos y las ciudades y protegiendo el germinal de los pueblos por venir eternamente nuevos e infinitamente diversos!

Sobre la tradición para honrarla y para merecerla hemos de ir levantando la obra de futuro, por esta nos haremos grandes; hemos de ir construyendo nuestro partido, construyéndolo indefinidamente, porque un partido señores, no es una cosa hecha, definitivamente terminada, sino algo por hacer, algo en trance de perfeccionamiento que hemos de vivificar y actualizar renovando su espíritu perennemente, enriqueciéndolo con las ideas generosas que nos lleguen de todas partes, haciendo cada vez más amplio, más universal, más humano.

Esta es la perspectiva luminosa que abre ante nuestros ojos el batllismo. ¡Esta es nuestra obra de futuro! Esta es la obra que con Batlle y por Batlle ha de realizar el Partido Colorado.

Señores, nuestros antepasados labraron con sus vidas, sobre los campos de batalla, una gloriosa tradición de sangre y de heroísmo, el batllismo ha de continuar ahora, labrando con sus obras, una tradición de amor y de justicia!

«¿Qué es preciso para eso? Que todos colaboremos en la obra partidaria, que desde el más humilde hasta el más encumbrado de nuestros correligionarios, influjamos todos libremente y firmemente en las decisiones de la colectividad.

Que sea en nosotros propósito sincero, hondamente arraigado, el de realizar el programa de acción que nos traza el batllismo y que es la mejor ejecutoria del Partido Colorado. Y para esto que busquemos verdaderos realizadores, que llevemos a

los puestos de trabajo, a los puestos de labor a los que sientan como nosotros el batllismo, que es sentir un ansia infinita de mejoramiento, y tengan aptitudes y tengan voluntad de conseguirlo para sí y para todos nosotros.

Que no sea para nosotros el poder, como lo es para nuestros adversarios, un ciparó banquete adorno de hoy más que masticar y digerir, sino como un taller en donde hemos de hacer obra, obra grande y perdurable donde hemos de cincelar con talento, con energía y con amor, el porvenir magnífico de la Patria.

Señor Batlle: en nuestro solar es hoy día de jubilo; hemos satisfecho un ansia vehemente, un ansia que nos agitó aguda e incógnita cuando no hace mucho una ingrata tendencia regresiva, pretendió oponerse a la organización de nuestra colectividad política.

Este anhelo, era el de estar un día a nuestro lado, el de ofrecernos con nuestro homenaje, esa fuerza moral, ese estimulante consuelo que representa el saberse comprendido, el saber que aquel bien que hicimos en la vida, ha caído en corazones que lo recogieron y lo conservaron junto con el nombre de su bienhechor.

Y bien este anhelo está satisfecho, señores, las manos que en aquella ocasión se tendieron hacia vos, manos de pueblo que no saben del gesto equivoco del político insincero, son las que hoy os aplauden y las que se disponen a empuñar con vos el rojo pendón con que vamos a luchar por el bien del País y para honor del Partido.

(Versión taquigráfica del señor Morador y Otero).

Nuestras damas

Contribuyó eficazmente al brillante éxito alcanzado en los honores que al día siguiente compatriota don José Batlle y Ordóñez, la colaboración de la mujer floridense. En forma decidida y resuelta nuestras damas presiguieron con su presencia los diversos actos, realizando algunos por su iniciativa.

La Asociación de Damas Liberales que preside la señora Natalia Jaumandreu de Roca envió una delegación para que ofreciera, conjuntamente con los saludos de la Asociación un hermoso ramo de flores naturales al insigne huesped. Componían esta delegación las señoras Sera de Martínez Trueba, Martines de Gamba, Miranda de Branda y las señoritas Epifania Elgue y Maruja Lázaro.

La respetable señora Jaumandreu de Roca ofreció esta demostración en su carácter de Presidenta de la Asociación, agradeciendo el señor Batlle en términos amables la delicada manifestación de que se le ha caído objeto.

La prestigiosa Asociación de Damas Liberales de Sarandí Grande designó a las señoras Jacinta M. de Jaumandreu, Isabel M. de Corti, Josefa M. de Rodríguez y señoritas Clotilde y Paula Giovanni para que la representaran en los actos a realizar en homenaje a la señora Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez. La señorita Paula Giovanni ofreció, en nombre de la Asociación, un bello ramo de flores naturales a la distinguida señora del esfacado compatriota, que tanto ha hecho por la causa liberal.

Nuestros más efusivos plácemes a las damas que en forma tan eficaz dieron realce a los agasajos realizados en homenaje a los que fueron nuestros huespedes, dándoles una más amplia y alta significación.

Maninadas...

El Dr. Manini y Rios se ha dignado fijar su augusta mirada en nuestro Departamento para emprender una campaña de persecuciones contra los empleados dependientes de su Ministerio que no comparten los ideales riveristas.

Telegraficamente, como es de pública notoriedad, y sin consultar para nada la opinión del Jefe de Policía — en el deseo de crearle una si-

tuación difícil — resolvió trasladar al comisario de la 1.ª sección para Sarandí Grande y el de ésta para la 1.ª sección.

El leader de la minúscula fracción riverista esta mostrando las ansias, con lo cual deja muy mal parada la austeridad de que tanto han alardeado. Estos traslados que según vos corrientes es el comienzo de la ejecución de un vasto plan de persecuciones, no se fundan en ninguna razón. Trátase de dos funcionarios correctos, dignos de consideración y respeto y que por consiguiente no debían ser molestados con traslados arbitrarios y antojadidos como el que nos ocupa.

La tiranía del espacio nos impide ser más explícitos.

En ediciones sucesivas nos ocuparemos de la intromisión descarada del Ministro del Interior en la designación de empleados, invadiendo los puestos que no le corresponden al sólo objeto de ubicar a sus elementos. Así se entiende la prescindencia de la policía en política.

Un sumario ridículo

El Consejo Nacional de Administración envió un comisionado para que investigara el grado de veracidad que entrañaba una denuncia aparecida en un diario metropolitaniano, por la cual se habrían utilizado elementos de la Intendencia Municipal en los actos partidarios realizados con motivo de la reciente visita del preclaro compatriota don José Batlle y Ordóñez.

El señor Cerruti, a quien se confió el sumario, anduvo de Coca en Coca ansioso de dar con el responsable que transmitiera la peregrina denuncia. De esta investigación se desprendió que el denunciante era el Corralón Municipal fue a la manifestación montando un caballo de la Intendencia. ¡Enorme delito que deslució por completo el éxito y la significación de las resonantes manifestaciones populares realizadas en homenaje al que fue nuestro ilustre huesped!

Es de lamentar que los picaros batllistas hayan suprimido la pena de muerte pues esta precisamente es la que corresponde al que cometeo también monstruosidad.

¿Y la investigación del «desastre portuario»? ¿Frustradas eh?

Para las autoridades municipales

UN ASUNTO SERIO

Un señor, propietario de una finca con frente a la calle 24 de Setiembre, nos ha dirigido una carta, cuyo contenido ha de llamar, sin duda, la atención de quienes pueden y deben intervenir en el asunto que promueve.

No publicamos íntegra la carta porque en ella se hacen algunas consideraciones que no creemos, todavía, justificadas; pero en lo fundamental dice este señor propietario que, en la Ordenanza Municipal dictada para la pavimentación de la referida calle, se establecía que, una vez terminada la obra, si resultara que su costo por metro fuera menor que el de dos pesos exigido por la misma ordenanza, se devolvería a los interesados el exceso en la proporción que les correspondiera.

Añadé nuestro corresponsal que estando en vísperas del cambio de régimen municipal, le parece oportuno que esa cuestión se liquide cumpliendo lo establecido en la ordenanza, pues presume que hay propietarios a los que han de corresponderle buenos pesos por concepto de devolución.

Reconocemos que el autor de la carta tiene toda la razón del mundo, y damos traslado de su indicación a las autoridades municipales a quienes corresponde resolver el particular. Por nuestra parte tratamos de indagar lo que esté a nuestro alcance para contribuir al esclarecimiento y liquidación de este asunto.

Por 50 Años



El guardian de la salud de media humanidad:

EMULSION de SCOTT.

ZAPATERIA DE JOSE GALLOTTI

Perfección y prontitud. En la confección se emplean materiales de primera calidad.

Independencia 677.—Florida.

Todos a vestirse a la Sastrería DE VICENTE PICCININNO

Por el gran surtido de casimires de esta Estación, recibido recientemente. ¡Última novedad!

Independencia 742.—Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA DE TOMÁS MOLINA Y CIA

Se reciben pensionistas a precios convencionales.

Servicio temprano en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados de estómago.

La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerizas.—Independencia y Joaquín Suárez.

CASA PICCININNO

Antiguo Establecimiento

ESPECIAL EN CALZADO

Visiten la casa. (Frente a la Tienda Bassagoda) — Independencia 600 Florida.

Agua Blanca

Da un cutis aterciopelado, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Unico depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL.

FARMACIA NUEVA
DE
COSME ANORGA MENCIA-FARMACEUTICO
PUREZA DE DROGAS GRAN SURTIDO DE
GARANTIDA PERFUMERIA
FLORIDA Precios módicos.

ACTITUDES NACIONALISTAS

Después de haber preparado con toda clase de recursos espereos el malón que perpetraron sus correligionarios de la Comisión Calificadora de la 1.ª sección, al dejar de fallar varias decenas de tachas opuestas por los Colorados, los Nacionalistas, sin lograr más que confirmar lo dicho por nosotros, pretenden colonizar con insolencias y palabras sucias una actitud que, por otra parte, se encuentra en perfecta consonancia con los antecedentes retrogradados de ese partido.

Y así, después de una fraseología painidiosa solo pueden, en defensa, concretar: que el fallo de los expedientes de tachas se dejó para el 7 de Setiembre porque el 17 de Agosto no funcionó la Comisión Calificadora y que el 7 de Setiembre pudo haberse fallado todos los expedientes sino hubiese sido porque el delegado Colorado hizo una exposición innecesaria puesta que las tachas serían falladas en última instancia por el Jefe L. Departamental, debiendo ese delegado, en su consecuencia, dejar sin réplica la exposición hecha por el delegado Nacionalista en uso del derecho de defensa que debe acordarse a los delegados si se quiere hacer obra buena y sufragio libre.

Veamos el valor que tienen, aparte de su contradicción, los baluartes que pretende parapetarse la honestidad Nacionalista.

Ya que el 17 de Agosto no se instaló la Calificadora, porqué no se fallaron expedientes de tachas el 24 y el 31 del mismo mes, y si se dejaron todos los fallos para el 7 de Setiembre?

Además no es cierto que el 17 de Agosto la Comisión Calificadora no funcionó por enfermedad o ausencia de alguno de sus miembros. La Comisión no se instaló por ausencia preconcebida de los miembros Nacionalistas, los cuales habían recibido orden de enfermarse o ausentarse para dar tiempo a que la Junta Electoral se ocupase del atentado al derecho, y a la justicia cometido por los Nacionalistas el 15 del mencionado Agosto en la 5.ª sección del Departamento, pues los dirigentes del partido adversario pretendían que el desahogado cometido en la 5.ª sección, se arreglase, de común acuerdo, conjuntamente con las tachas opuestas a ciudadanos colorados y riveristas notoriamente radicados en la 1.ª sección, que se habían comprometido a levantar el domingo 17 en compensación a las que levantarían los colorados, pertenecientes a Nacionalistas radicados también en la 1.ª sección y que habían omitido hacer constar cambios de domicilio dentro de la misma jurisdicción electoral.

En cuanto a la afirmación de que por haberse estirado demasiado el delegado Colorado, no se fallaron las tachas opuestas por los Colorados, carece de verdad.

El presidente y secretario de la Calificadora estuvieron pasando en limpio borradores de sentencias y librando actas hasta las 17 menos diez, y esto sin incluirse en fichas actas la protesta formulada por el delegado Colorado en mérito a la parcialidad con que procedía la Calificadora, lo que significa que se ha falsado la verdad al decir que la mesa dispuso de tiempo suficiente para fallar todas las tachas acumuladas para ese día.

El delegado Nacionalista no hizo en realidad exposición lo que hizo fue hacer copiar en el expediente de tachas opuestas por los colorados, un escrito que había sido preparado por la Oficina Nacionalista de Tachas, escrito en el que se sostenían absurdos como el de que únicamente debían declarar como encargados o dueños de casas las personas que revestían el carácter de tales en el momento de inscribirse los ciudadanos, lo que implicaría que muriendo las personas que en las boletas aparecen como dueños o encargados de casas, las casas quedan sin dueños y encargados! Esas sandeces, que según pueden verlas en el expediente, los que tengan inte-

res en ello, revistieron forma kilométrica, fueron contestadas con breves palabras por el delegado Colorado, el cual, no como réplica a lo dicho por el delegado Nacionalista, sino en vista de que la Calificadora no incluía en el acta de asuntos tratados, como se le había prometido, la protesta a que nos referimos más arriba, hizo que ella fuera copiada en el expediente, terminándose la copia de esa protesta, mucho antes de que el secretario y presidente pudiesen en limpio los borradores de las sentencias y actas.

Esta es la verdad de lo ocurrido; quien sostenga lo contrario falsea la verdad.

Malos Administradores

Los blancos de la mayoría de la Junta E. Administrativa, se han creído en el caso de dirigir una nota económica al diputado del credo, Beltrán, y han aprovechado la circunstancia para hacerle notar la conveniencia de que, al estudiarse la ley que reglamentará el ejercicio de los gobiernos locales, se reserve para los municipios, un porcentaje de las rentas mayor que el asignado en el primitivo proyecto.

Nos parece muy plausible el peticionario. No es posible, efectivamente, infundar obras de aliento, sino se dispone de recursos suficientes.

Pero hay algo más importante que disponer de recursos; y es contar con gente que sepa administrar: que los emplee juiciosamente en obras de interés general. Y no son por cierto los actuales ediles de la mayoría los que pueden ostentar el título de buenos administradores: ellos que han autorizado el despilfarro de los dineros municipales, permitiendo la inversión de cerca de veinte mil pesos en arregio del hipódromo, cuando las calles de la ciudad y los caminos de campaña están en un vergonzoso estado de abandono; que transfirieron con el retiro de las curules de algunos caminos que existían reparaciones perentorias, para emplearlas en acomodar las pistas de carreras; que invirtieron cerca de cuatro mil pesos en refaccionar un edificio que no es del municipio abandonándolo después de refaccionado porque no han tenido ningún objeto útil a que aplicar: ellos que cuando un miembro colorado de la Junta se ha levantado para protestar de ese despilfarro; para protestar de que los dineros del pueblo se emplearan en premios de carreras, no han tenido empacho en replicarle que con eso hacían obra social! Ellos que no han vacilado en suprimir servicios municipales necesarios, para satisfacer planes políticos ajenos a su gestión administrativa, no son sin duda los que pueden dar ejemplo de una administración prudente y ordenada.

Su necesario recursos, si; pero es más necesario que el pueblo sea alocado con la experiencia y ponga esos recursos en buenas manos.

La supresión del "Boletín Municipal"

Vivir para ver...

(Vease el número del 18 del corriente)
La Junta piensa que se gastaba demasiado con el «Boletín Municipal». Acaso estemos de acuerdo? Pero es ese motivo suficiente para suprimir dicha publicación?
La Junta pudo pensar primero si debía o no dar cuenta al pueblo, en forma impresa, de sus gestiones, de sus disposiciones, de la inversión de las recaudaciones municipales; sobre todo ahora que el pueblo va a tener una intervención más directa que nunca en esos asuntos.
Sentado que sí,—pues la Junta no puede pensar que no—lo que se imponía era regularizar, si se creía irregular, la marcha de esa publicación. Rebájese el sueldo del redactor, o dése esa tarea a uno de los

empleados y presupuestados—, imprimase en forma más modesta, consúltese precios nuevamente... pero no se surtirá lo necesario. En veintidós meses de vida que tuvo el «Boletín», bien pudo hacerse esa reforma.

Pero la mayoría de la Junta ha demostrado tener el criterio de hacer las cosas mal... o no hacerlas.

Otro de los motivos que se dice tuvo en cuenta la Junta para suprimir el «Boletín Municipal» es el de que éste «no respondía a los fines para que fué creado». ¿Que fines—pregunto yo—tuvo en cuenta la Junta al crear el «Boletín»? A más se me hicieron conocer, a mí que era el redactor. La Junta creó el «Boletín» por snobismo, por que en otras partes se había hecho la misma.—El Intendente, al coafirmar la redacción, me facilitó dos ejemplares del «Boletín Municipal» de San José, para que me orientara. Yo hice, pues, lo que vi que se hacía en otras partes. Luego, a iniciativa mía y con autorización de la Intendencia, hice más de lo que se hacía en otras partes; destacué en artículos especiales los asuntos que me parecieron de mayor interés. Algunas veces la Intendencia me hizo indicaciones que yo atendi. Pero la Junta nunca me hizo conocer esos «fines» de que ahora habla.

Se dijo también en la Junta que el pueblo no leía el «Boletín», que no le hacía caso. Puede ser... Pero porque al pueblo no le importe, se va a suprimir el «Boletín»?

Los miembros de la Junta que tal cosa piensan debían abandonar in meditamentum la honorable investidura. ¿Por qué? Porque el pueblo, que tiene libre entrada a las sesiones de la Junta jamás concurre a ellas. Lo cual quiere decir que al pueblo tampoco le quitan el sueño los señores ediles.

Lo lógico era agotar todos los recursos para interesar al pueblo por estas cuestiones... Pero la Junta crece acaso que eso no es de su incumbencia. ¿Que no viene el pueblo, que no se interesa por lo que ella hace?

Será, señores ediles, porque ustedes no hacen obra que interese al pueblo. Hubieran tocado el problema de la carestía de la vida, pongo por caso, y ¿estaban si había o no interesados por las resoluciones del municipio. Pero el pueblo está tan desengañado que costará hacerle creer que la Junta se va a ocupar un día de algo que a él le importe.

¿Curioso criterio el de la Junta! Tan curioso como el del ilustre edil que apoyaba la supresión del Laboratorio, ¡porque no redujita!

Cualquier día se le va a ocurrir a uno de estos señores de luminosas inspiraciones que hay que suprimir las escuelas públicas o el hospital, porque no redujita! Y va a encontrar quien lo aplauda.

Vivir para ver... Manuel Benavente

NOTA.—Escrito lo que antecede, veo que el órgano nacionalista «El Derecho» pretende refutar algunas cosas que he dicho y admitir al mismo tiempo, otras.—No deseo entablar polémicas y sólo podré mantenerlas cuando lo considere imprescindible. Por lo demás; «El Derecho» no destruye ninguno de los cargos fundamentales que he formulado contra la Junta: resolver asuntos de importancia sin que consten en la Orden del día y sin discusión (como obedeciendo a una «consigna» recibida anteriormente); el modo de velar por los dineros del pueblo; el asunto de la enciclopedia escrita en inglés, etc.—Dice «El Derecho» que algunas de mis conjeturas son equivocadas. Puede ser (Por algo he dicho que son conjeturas). Pero no sería extraño que exista mucho de lo que yo supongo, desde que «El Derecho» mismo nos ha dicho que hay en la fracción local de su Partido quienes ofrecen y solicitan puestos públicos de mayor y menor importancia.

Pero observo que, sin darme cuenta, estoy casi polemizando. He hecho una pequeña excepción con el estimado periodista y amigo. No la haré con na le más, salvo que, como ya lo he dicho, creyó que es imprescindible la polémica.

M. B.

De Sarandí Grande

LA VELADA A BENEFICIO DE PRO- INFANCIA

gragable reunión que congregó

á toda nuestra Sociedad y con éxito brillantísimo d.º lugar, es la noche del 15 del corriente, la velada que a buen fin de la Comisión Pro- Infancia, anunciáramos en números anteriores.

Merece destacarse de este festival la labor de las niñas y jóvenes que interpretaron las «obras llevadas a escena,» por sus delicadas dicciones y raras aptitudes para el difícil arte escénico, nos ofrecieron momentos de exquisita cultura artística.

Tomaron parte en esta velada las señoritas Teresa Bezi, Enriqueta Correa Martínez, Chela Martínez Esteves, María Angélica Britos, María Angélica Álvarez, Morocha y Olga Massimino, y los jóvenes Bolívar Machado Rivas, Alfredo Osorio, Alberto Tojo, Bernardino R. Álvarez, Rogelio de Giovanni y Alberto Alvoroz.

Puede sentirse satisfecha la Comisión Pro-Infancia que al realizar este acto cumpliendo con su obra atenciente humanitaria ha dado motivo a tan agradable reunión.

Entre la numerosa concurrencia anotamos los nombres de las señoras Rosa Rivas de Machado, Edina F. de Molina, Isolina Islas de Osorio, Carolina I. de Cajas, Amanda R. de la Sola, Fabia L. de Pereira, Marta G. V. de Medina, Ana G. de Suarez, Blanca E. Islas de Pereira, Joaefá M. de Quiros, Juana E. de Bezi, Jacinta M. de Corti, Carlota P. de Tartaglia y señoritas Julieta y Coca Martínez Esteves, Nidia Luz Correa Martínez, Zulema E. Ildelvia Lerena, Clotilde y Paula de Giovanni, Violeta y Coca Caballero, María Elena Benedetti, Queta Osorio Islas, Maruja Labraga, María Elena y Clariza; Pereira, Aida Garat, y muchas otras que no recordamos.

En Asamblea efectuada recientemente la Comisión Directiva de este prestigioso Centro Social queda constituida en la siguiente forma: Andrés Romero, Pte. Ciro A. Jaumander, Vice Pte, Ildamaro Ribas, tesorero, Roberto Suarez Gabard, Secretario; Ricardo Castro, Fro Secretario, Alberto Fojo, Bibliotecario Alfredo Osorio, Inspector.

Tratándose de personas extensamente vinculadas a nuestra Sociedad, les auguramos una feliz actuación a los nuevos dirigentes de nuestra primer Institución social.

SATIRICON
Con el título del epigrafe aparecerá dentro de breves días en esta localidad un periódico satirico ilustrado, cuyo cuerpo de redacción lo forman elementos de larga actuación en el periodismo local.

FOOT-BALL
El Domingo próximo pasado se trasladó a la vecina ciudad de Durazno el 1er. team con el objeto de jugar un mach amistoso con el Unión juvenil F. C. de aquella ciudad; después de reñida lucha vencieron los nuestros por (1) goal a (0) el cuadro ganador está compuesto así: Goalkeeper, Dante Tartaglia, Baks D. Cadorniga, y B. R. Alvarez; Ali, Backes, A. Chaves, E. Bernardi, R. Cortelli; Foowarda, M. Lenzi, A. Maris M. C. Valin, C. M. Pereira, y R. Pereira.

AGRADECIMIENTO

AL DR. J. GUGLIELMETTI
Orfilia Bentancourt agradece al Dr. Juan Guglielmetti, por medio de estas líneas, la asidua asistencia, prestada a su hijita Maria Aurora en su reciente enfermedad, en la que se puso en transparencia, una vez más, los altos sentimientos humanitarios de este distinguido facultativo.

VIDA SOCIAL

Teatro Florida
Ante numeroso público se exhibió el Domingo último, en el Teatro Florida, la interesante película Artcraft «Delirio de grandezas», interpretada por el aplaudido artista Douglas Fairbanks, de la escena muda norteamericana.

Entre la selecta concurrencia recordamos las familias de Terra, Tubino, Roca, Martínez Trueba, Perdomo, Mercader, Brito, Piccinino, Cayalla, Curuchet, Moreno, Icasurina, Elchepare, Taranto, Perrone, Tes-

1, Buzy, Serra de Martínez Trueba, Serra de Roca, Cadorniga de Sáenz Silva, De-Grossi, Pastorni, Gortari, Alava, Artucia Ferreira, Prato, Rey, Gascue de Rey Pastorni, Benavente, Aramburo, Pérez Fosalba, Pachet, Diharbour, Muracciole, Vignoli, Lavocchia, Roy, Ambrosio, Pérez etc, etc.
Para esta noche la Empresa Oliver anuncia «Fuera de la Ley» por el simpático, William Hart.

Gran Bógrato Florida

Un nuevo y merecido éxito obtuvo el domingo la Empresa Ferreri con la presentación de «Falsa amenaza» notable creación del gran actor William Desmond.

El amplio salón de la Sociedad Italiana resulto pequeño ante la numerosa y selecta concurrencia que acudió a admirar la corresta interpretación del célebre artista norteamericano.

Para esta noche, «La niña sudamericana», por Norma Calmadge, de la acreditada marca Fox.

Los que viajan

De Sarandí Grande regresó el señor Carlos M. Gonzalez.
—Estuvo en Isla Mala el señor Horacio Machado.
—Regresó de Montevideo el señor A. Martínez Trueba.
—Entre nosotros el señor Luis A. Pastorni.
—De Montevideo el señor Ramon Olaguiva.
—Para el mismo punto la señora Natalia E. de Trench, acompañada de su señorita hija Maria Esther.
—Fué nuestro huésped el señor Angel Serrano.
—Para Sarandí Grande, el señor Martín Maceira, recientemente designado Comisario de aquella sección.
—De Isla Mala el Sr. Bruno Martínez acompañado de su señorita hija Angela.

Necrológica

En las primeras horas de la tarde del lunes dejó de existir, víctima de un ataque cerebral, el señor Juan Branda, padre del Administrador de esta hoja. Su deceso ha sido hondamente sentido.
Radicado entre nosotros desde hacía muchos años el señor Branda había sabido captarse, por la corrección de sus proceder, la amistad de todos los que tuvieron oportunidad de tratarlo. Era, un esforzado trabajador consagrado por entero a su familia
Nuestras condolencias a sus deudos

Objeto extraviado

Se ha perdido una libreta de Alcancía perteneciente a la Sts. Angela y Martínez.
Se ruega entregarla a la redacción de EL HERALDO—Independencia 764 ó a la interesada en el arroyo de la Virgen.

MANUEL M. ROMAY
ESCRIBANO

Sarandí Grande Sucursal del escritorio de Flores.

SALVADOR SIXTO

¡Hace saber a su clientela y al público en general que ha trasladado su taller de mueblería y carpintería a la calle Ituzaingo 651 a dos cuadras de distancia de la sucursal del Banco de la Republica.

AVISO

Se precisa un quintero sin familia para el Arroyo de la Virgen; tratar con Pedro J. Branda.

Secretaría Departamental de Enseñanza Primaria FLORIDA

Liámase a concurso para proveer en efectividad el cargo de Ayudante —entre varones solamente— de la Escuela de 2º grado r.º 38 de Sarandí Grande, con plazo para la presentación de las solicitudes, en el sellado correspondiente, hasta la hora 12 del último día hábil del mes de febrero de 1920.
Florida, Setiembre 1.º/919
I. Dobl.

PEDRO J. BRANDA

PEMATADOR

Se encarga de asuntos Comerciales y Administrativos

ESCRITORIO: CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 732.--FLORIDA

TELEFONO: LA COOPERATIVA

ASUNTOS COMERCIALES

Remates, Comisiones, Cobranzas, Matrícula de comerciantes, Rúbrica de libros, Balances, Contratos comerciales, Tasaciones, Representación de comercios mayoristas de la capital, Consignaciones, Dinero en hipoteca, (hay actualmente 15 mil pesos a interés módico), Compra y venta de campos y propiedades, Arrendamiento de campos y administración de propiedades, Compra y venta de frutos del país, Compra de artículos rurales, Remate de mercaderías y ganados, Informaciones comerciales.

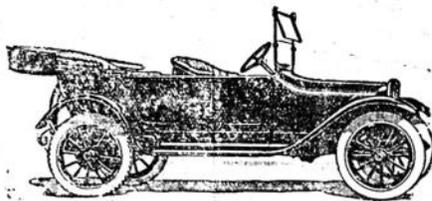
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Planillas de contribución, Patentes de giro y de rodados, Rebaja de aforos de contribución inmobiliaria, Permisos para edificar ó alambrear, Desvío y cierre de caminos, Seguros, Marcas y señales, Crédito en los Bancos.

Tramitaciones ante la Administración de Rentas, Intendencia, Jefatura Política y Banco de la República.

Me dedicaré especialmente á la negociación de hipotecas con el Banco Hipotecario del Uruguay.

AUTOMOVILES DODGE BROTHERS.



EL MEJOR AUTOMOVIL

1.º en su categoría en el Raid Montevideo-Minas-Montevideo.
1.º en todas las categorías en el Raid Colón-San José-Colón
1.º en su categoría en el Circuito Montevideo.
Ninguna otra marca tiene su foja de servicios.
Su propietario es el mejor propagandista.
Tipo franceses fabricado en Norte América.
Repuestos completos, Cubiertas y Cámaras MICHELIN.
Importadores DANREE y Cia, 25 de Mayo 576, Montevideo.
AGENTE en el Departamento de Florida.

Ramón Islas.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de S. Sria, el Sr. Juez Ldo. Deptal. Doctor Martín Berindague dictada en el expediente caratulado: Lorenza Ramona Elisa Andrea Coudures contra su esposo Luis Silverio Poulastrou Divorcio unilateral se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al referido don Luis Poulastrou, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro de dicho término, por sí o apoderado en forma a estas a derecho en el juicio de divorcio que le ha iniciado su referida esposa D.a Lorenza Ramona Elisa Andrea Coudures, bajo apercibimiento de lo que correspondiera por derecho, Junio 20 de 1919.

Gerardo Cendán
Actuario

Centro Social

CLUB FLORIDA

INDEPENDENCIA N.º 118

Baar y Casino anexos al Centro

Todo transeunte puede concurrir al Casino siempre que la primera vez lo haga acompañado de un socio.
DEBERES DE LOS SOCIOS
Art. 31—Los socios tienen la obligación moral de propender al adelanto del Club prestigiando la Asociación y tratando de aumentar el número de asociados.



Atención Señores!

Compro Sillas y Silones viejos

Esterilo y barnizo sillas, precios sumamente módicos.

A Goñi, Calleros 678 Contigua a la Panadería de Luis Canciani.—Florida.

LA SIRENA

DE

LUIS D. VIDAL

Talabartería y Lomillería

Especialidad en arrees, cirigotes, caronas, cinchas y demás artículos del ramo.

Su tapizan coches y se hacen lonas para carros.

Se atienden pedidos de campaña. Modicidad en los precios.—Florida.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de Nieves Flores de Fierro, Cándida Rosario Fierro de Pérez, Aurora Pérez y Dolce Pérez para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean coherederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.

Florida, Junio 23 de 1919.

Gerardo Cendán
Actuario

SE VENDE

Dos tracciones de campo Una de 15 y otra de 12 hectáreas. Tierras aparentes para agricultura; con agua. Situada a dos kilómetros de esta ciudad y casi sobre la carretera a Montevideo.

Por informes a Rodríguez y Branda Calle Independencia N.º 732. Florida

La Farmacia Diharboure posee un completo surtido de perfumería.



DR. MALVINO G. O. LEITE

Av. de la Florida — Estable de Rio — Florida

Curso de molesculas artificialias con el

Estable de Molesculas del Laboratorio y

unico Ado da Silva Silveira.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

PIANOS

Se compran en cualquier estado. Dirigirse a la administración del «El Herald» calle Independencia N.º 732 Florida

“IMPRESA MODERNA”

CALLJE ITUZAINGÓ 418 a 424

FLORIDA

ES LA TIPOGRAFIA

Que trabaja mejor

Esta casa no hace competencia en los precios sino

EN LA CALIDA DE LOS TRABAJOS

BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL FLORIDA--FUNDADO EN 1898

Capital autorizado. \$ 25,000,000.00
integrado 16,741,080.70

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO J

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso.—PASO DEL MOLINO: Calle Graciana N.º 963.—AVENIDA FLORES: Avenida General Flores 2206.—UNION: Calle 18 Julio N.º 203.—CORDON: Avenida 18 de Julio N.º 1652.

Sucursales: Artigas, Jose Batlle y Ordóñez, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad,

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para comprar y repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Republica Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le desee. Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Ofitios en custodia: Compra y venta de títulos, etc.

A B O N A

En cuenta corriente a oro	1 o/o	hasta \$ 100,000
» depósito a la vista	1 »	» 100,000
» Caja de ahorros	3 »	» 10,000
» Alcancías a foro	5 »	» 1,000 máximo

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

En plazo fijo a 3 meses	3 o/o	hasta \$ 10,000
» » » 6 »	3 1/2 »	» 10,000
» » » 1 año	4 »	» 10,000

Por mayor plazo y suma Convencional

Por los depósitos a plata no se abonará interés

C O B R A

Por descubrimiento en cuenta corriente	del 7 al 8 o/o
Por Vales	» 6 1/2 » 7 1/2 »
Con 2 firmas y garantías de deudas	» 6 1/2 » 7 1/2 »
Préstamos hipotecarios	» 7 »
Préstamos especiales con garantía	Convencional

HORARIO—En Verano: de 8 a 11 y de 15 a 17
id Invierno: id 9 a 12 y de 14 a 16
es sábados permanecerá abierto solamente hasta las 12.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

De 17 de Julio de 1915

Artículo 12—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE.

ASOCIACIÓN FRATERNIDAD

DE

SOCORROS MUTUOS

SUCURSAL NÚMERO 18. FLORIDA.

FRANQUICIAS

Desde la fecha quedan en vigencia las franquicias para el ingreso a la Asociación. De acuerdo con ellas, los ingresados, una vez satisfecha la primera cuota, tendrán derecho a todos los beneficios que se acuerden en caso de enfermedad e imposibilidad para el trabajo, quedando exceptuado el servicio de partera, del cual solo podrán disfrutar las inscriptas después de transcurrir un año de su ingreso. El período para ingreso en las condiciones expresadas vencerá el 30 de Setiembre del corriente año.

Florida, Agosto 1.º de 1919.

LA SECRETARÍA:

Gran CASA LAGROTTA

LAGROTTA HNOS.

Sastrería, ropería, sombrerería, camisería, zapatería, perfumería y artículos en general para hombres y niños. Especialidad en la confección y corte sobre medida.

Sarandí Grande:

Dpto. de Florida.